

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE DEMANDA DE ACCIONES
DE VIVIENDA DE LA SEDETUS**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE DEMANDA DE ACCIONES
DE VIVIENDA DE LA SEDETUS**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, en lo subsiguiente SEDETUS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SEDETUS, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón #474, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Se solicitan los siguientes documentos datos personales: identificación oficial con fotografía como la Credencial de Elector (INE), CURP; Actas de Nacimiento, comprobante domiciliario, documento que defina el estado civil (Acta de Matrimonio, Constancia de Unión Libre expedida por el DIF, Constancia de Dependencia Económica expedida por el DIF, según sea el caso), Constancia de Ingresos, Fotografías tamaño infantil; todos correspondientes al solicitante, cónyuge y/o dependientes económicos. Los documentos personales que se recaban en la ventanilla de Captación de Demanda Zona Sur, se utilizarán exclusivamente para la integración de un expediente con número de folio, para ser ingresado al padrón de demandantes de Acciones de Vivienda, mismo que se atenderá conforme a la disponibilidad de acciones de Programas de Vivienda que se ejecuten en la SEDETUS.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SEDETUS trata los datos personales antes señalados con fundamento en:

- Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo,
- Reglamento interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de abril del 2021.
- Ley de vivienda del Estado de Quintana Roo, Artículo 47.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE DEMANDA DE ACCIONES
DE VIVIENDA DE LA SEDETUS**

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y equivalentes con la finalidad de darle trámite a la solicitud de acciones de vivienda, como las diversas entidades que dentro de sus facultades otorguen acciones de vivienda.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundado y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SEDETUS, mismo que podrá descargar en : mismo que podrá descargar en : <https://drive.google.com/file/d/1u-AC8cmpaS4Ege83TUZ8KVAJ0muOicNI/view?usp=sharing> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

De manera proactiva se informa que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. Asimismo, si considera que el derecho a la protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión por parte de la SEDETUS, o se presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE DEMANDA DE ACCIONES
DE VIVIENDA DE LA SEDETUS**

Lo anterior mediante escrito libre o presentando el Formato de Denuncia en materia de datos personales que podrá localizar en el portal electrónico del IDAIPQROO, previo llenado, en el domicilio: Avenida Othón P. Blanco #66 entre Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Barrio Bravo.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos del IDAIPQROO Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarse en el sitio web de la Secretaría <http://qroo.gob.mx/sedetus> en la sección de información de interés.